



CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2024-CUO

En la ciudad de Lima, siendo el jueves 11 de abril de 2024, se reunió en Sesión Ordinaria N° 02-2024-CUO el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la sala de reuniones del Rectorado. Participaron en la sesión los siguientes Consejeros: Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Rector; Dr. Joseph Dager Alva, Vicerrector Académico; Dr. Juan Dejo Bendezú SJ, Vicerrector de Investigación; Mg. Milagros Lucero Quispe, Directora General de Identidad y Misión; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano (e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega Luna, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Meza Guzmán, Decano (e) de Ingeniería y Gestión; Sr. Juan Miguel Iglesias Pardo Figueroa, representante de los estudiantes; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Raschid Rabi Hirata, responsable del PRODAC; y, Bernardo Enrique Duran Padros, Secretario General.

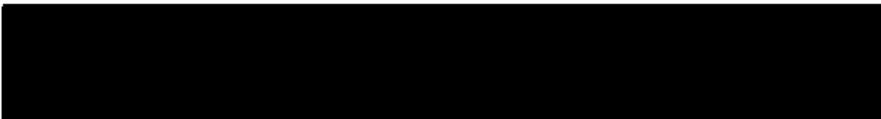
No participaron en la sesión la Dra. Amelia Alva Arévalo, Directora (e) de la Escuela de Posgrado por problemas personales ineludibles; ni la Dra. Mercedes Y. Lopez Lenci, representante de los docentes y Bach. Franco Gonzales Mejía, representante de los egresados; ya que tenían actividades que se les cruzaba con la sesión del Consejo.

Participaron como invitados Luis Mogollón Laynes, Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano; Rossana Zurita, Coordinadora de la Escuela de Posgrado; y, Esther Guzmán, analista de la Secretaría General.



AGENDA

I. Informe del Rector.



V. Propuesta de reactivar el Instituto de Fe y Cultura.

VI. Propuesta de designar a la Jefa del Instituto de Ética y Desarrollo.

VII. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller.

VIII. Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller.

IX. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller.

X. Solicitud de la Escuela de Posgrado de otorgar grado de maestro.

XI. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos profesionales.

XII. Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar títulos profesionales.

XIII. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar título profesional.

XIV. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME DEL RECTOR

a) **Docentes visitantes a la carrera de Derecho:** El Rector recordó que en la Sesión Ordinaria N° 01-2024-CUO se acordó reconocer a los profesores Riccardo Mazzariol (Italia) Y Cristian Aedo (CHILE)





como docentes visitantes en la UARM, quienes participarán en el Seminario Internacional por los 40 años de la promulgación del Código Civil a desarrollarse entre el 22 y el 23 de abril de 2024 en nuestra Universidad. Aclaró que la resolución que aprobó la medalla Juan Pablo Viscardo y Guzmán SJ reconoce solamente a los docentes extraordinarios en la categoría de honorarios y eméritos, más no a los visitantes. Por eso, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) ha preparado un diploma y una placa que se les entregará en el Seminario.

El Rector consideró que esta es la primera vez que se nombra de docentes visitantes y debemos ver cuál es el protocolo de nombramiento.

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad encargar a los miembros del Comité de Protocolo de la UARM elaborar una propuesta de protocolo para el proceso de docente visitante.

- b) **Cambio de Adscripción de la Oficina de Formación Continua:** El Rector recordó que el Artículo 78° del actual Estatuto de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya establece que la Dirección Comercial asume el desarrollo de programas de educación continua en armonía con el artículo 46° de la Ley N° 30220 y los reglamentos internos de la Universidad. Sin embargo, el Vicerrector de Investigación (VRI) conjuntamente con la Directora de la Escuela de Posgrado (EPG) y la Directora Comercial (DC) han propuesto que a partir del 1° de abril de 2024, la Escuela de Posgrado asuma la supervisión de la Oficina de Formación Continua, a efectos de que los programas de Formación Continua tengan una visión más académica que comercial, añadiendo que a la fecha la EPG cuenta con un profesional comercial especializado en estudios de perfeccionamiento.

Ante esa recomendación, la Oficina de Asesoría Jurídica ha recomendado que se aplique lo dispuesto en los literales b) y h) del artículo 48° del Estatuto de la Asociación promotora de la Universidad, consistentes en adoptar las medidas y resoluciones que requieran los asuntos que no admiten espera y convocar luego al órgano directamente encargado de ello para dar cuenta de las acciones adoptadas, así como la de crear, fusionar o reorganizar las instancias necesarias para el adecuado funcionamiento de la Universidad.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad respaldar la propuesta del Rector de establecer, a partir del 1° de abril de 2024, que la Dirección de la Escuela de Posgrado sea la encargada de supervisar a la Oficina de Formación Continua, así como certificar y firmar los documentos que acrediten a las personas que han cumplido con aprobar los cursos que se imparten a través de la Oficina de Formación Continua.

- c) **Cambio de adscripción del Centro de Idiomas:** El Rector recordó que por Resolución Rectoral N° 050-2014-UARM-R se creó el Centro de Idiomas de la UARM, estableciéndose que la mencionada unidad estaría adscrita al VRA. Asimismo, por la Resolución del Consejo Directivo N° 018-2017-SUNEDU/CD se otorgó el licenciamiento institucional a la UARM, recomendándonos, a través del numeral iii) del artículo segundo, establecer mecanismos de diversificación de ingresos económicos, para fortalecer su posición financiera.

Por ello, el Consejo de Rectoría propuso al Rectorado darle al Centro de Idiomas una mirada comercial al proceso de captación de nuevos estudiantes, independientemente de su condición de estudiante o no de la UARM. Sin embargo, considerando que la DC está enfocada en la captación de estudiantes para el pregrado y el posgrado, público que no es necesariamente idéntico al que está interesado en el aprendizaje de un idioma extranjero o lengua nativa; el VRA





y el Director General de Administración (DGA) formularon la propuesta consistente en que la contratación del personal administrativo, así como la campaña de admisión de nuevos estudiantes y de fidelización de los actuales estudiantes dependa de la DGA y que el VRA se encargue de las funciones académicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) institucional.

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad respaldar la propuesta del Rector de establecer que, a partir del 15 de abril de 2024, el Centro de Idiomas de la UARM dependa:

3.1 De la Dirección General de Administración en lo referente a:

- Contratación de personal no docente
- Estrategia comercial y de marketing para la captación de nuevos estudiantes
- Fidelización de los actuales estudiantes
- Creación de nuevos programas que sean atractivos en el mercado educativo de los idiomas extranjeros, debiendo coordinar para ello con las unidades de apoyo y asesoramiento de la Universidad.

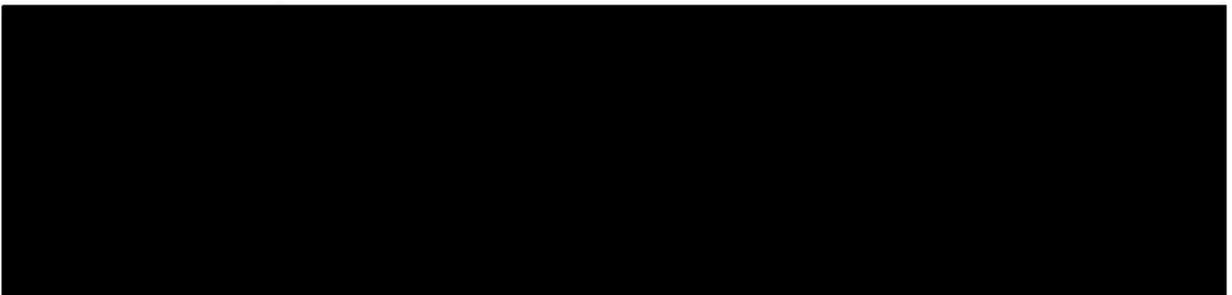
3.2 Del Vicerrectorado Académico en lo referente a:

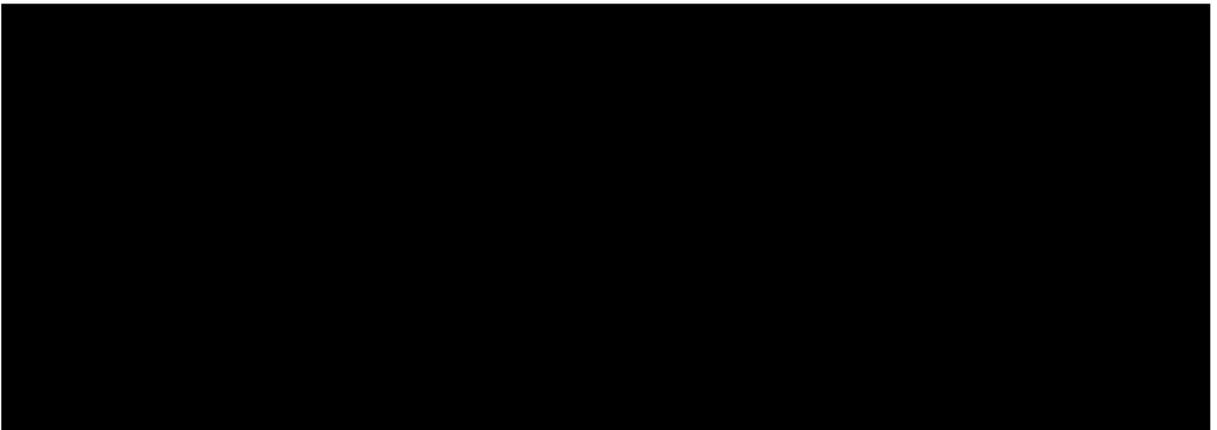
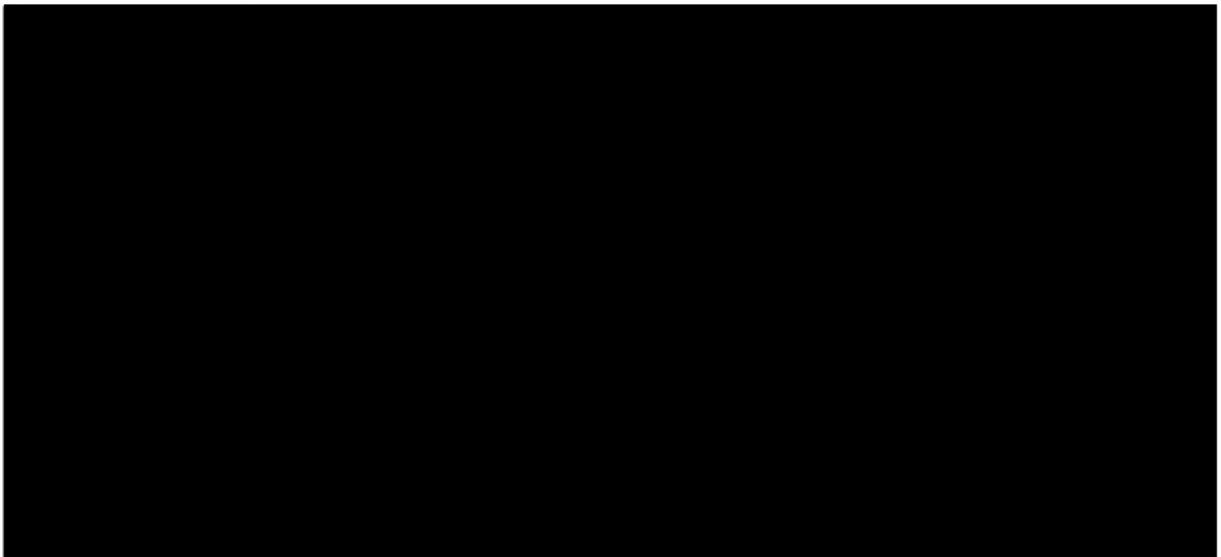
- Contratación de personal docente
- Aprobación y actualización de planes de estudios y mallas curriculares
- Demás actividades académicas no mencionadas en los puntos precedentes.

d) Renombrar al Auditorio de la Universidad: El Rector recordó que a fines del 2011 hasta inicios del 2023, al auditorio de la UARM se le asignó el nombre de Vicente Santuc SJ, segundo Presidente de la Comisión Organizadora y primer Rector de la UARM. Sin embargo, al construirse en el 2023 el nuevo edificio de aulas, el cual concentra la mayoría de las aulas con que cuenta la UARM, se acordó nombrar a dicha construcción como "Edificio Vicente Santuc SJ". Por ello, desde el 2023, al auditorio institucional se le ha retirado el nombre que tenía desde el 2011.

Por ello, propuso nombrar al auditorio institucional como "Auditorio Jeffrey Klaiber SJ" quien fuera profesor de la Escuela Antonio Ruiz de Montoya y de la Universidad, así como primer Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la UARM.

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad nombrar al Auditorio Institucional como "Auditorio Jeffrey Klaiber SJ"; así como encargar a la Secretaría General emitir una Resolución en la que se oficialice los diversos nombres que tienen los diversos inmuebles con que cuenta la UARM.





V. PROPUESTA DE REACTIVAR EL INSTITUTO DE FE Y CULTURA

El Vicerrector de Investigación (VRI) informó que en el Vicerrectorado que dirige se considera oportuno reactivar el Instituto de Fe y Cultura, el que podrá realizar vinculaciones con las obras sociales de la Compañía de Jesús. Añadió que la decisión de reactivar el mencionado Instituto no es



decisión que le corresponda al Consejo Universitario, sino que le corresponde al Consejo Directivo, previa propuesta del Consejo Universitario.

Asimismo, mencionó que, por economía administrativa, propuso que en caso el Consejo Directivo de la Asociación Promotora de la UARM apruebe la reactivación del mencionado Instituto, se designe como primer jefe de esta nueva etapa al Dr. Víctor Casallo Mesías.

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad remitir al Consejo Directivo de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya la propuesta de reactivar el Instituto Fe y Cultura.

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad que en caso el Consejo Directivo de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya apruebe la reactivación del Instituto Fe y Cultura, su primer Jefe sea el Dr. Víctor Francisco Casallo Mesías, identificado con [REDACTED]

VI. PROPUESTA DE DESIGNAR A LA JEFA DEL INSTITUTO DE ÉTICA Y DESARROLLO

El Vicerrector de Investigación informó que el puesto de Jefe del Instituto de Ética y Desarrollo se encuentra vacante, por lo que propuso designar como Jefa del mencionado Instituto a la Dra. Sofía Consuelo Chacaltana Cortez por el período reglamentario de tres años, solicitando que la designación se haga con eficacia anticipada al 1° de abril de 2024.

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad designar a la Dra. Sofía Consuelo CHACALTANA CORTEZ, identificada con [REDACTED] como nueva Jefa del Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya por un periodo de tres años; designación que entrará en vigor, con eficacia anticipada, el 1° de abril de 2024 y concluirá el 31 de marzo de 2027.

VII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

El VRI recordó que la Directora de la EPG no ha podido asistir a la Sesión del Consejo por tener un problema familiar. Por eso solicitó autorización al Rector a efectos de que se incorpore a la sesión la señora Rossana Zurita.

Realizada la presentación, los Consejeros propusieron varios cambios a la propuesta de modificación del Reglamento.

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad suspender el debate de la propuesta y que la Escuela de Posgrado analice las propuestas que le hicieron llegar los Consejeros.

VIII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Decano de la FFECH presentó la propuesta de otorgar el grado de bachiller en Filosofía a dos egresadas; el grado de bachiller en Educación a cuatro egresados; el grado de bachiller en Periodismo a una egresada y el grado de bachiller en Psicología a tres egresadas.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Filosofía a las egresadas Abigail TERAN GARCIA y Mary Guisella RUBIO GOICOCHEA.





ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Educación a Kimberly Steicy ALVARO GUTIERREZ, Nilda HUACHO OCHOA, Sebastian Alonso RAMIREZ SAENZ y Wilder CAÑARI OSOCO.

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Periodismo a la egresada Grace Estefania MAS CASTAÑEDA.

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Psicología a Alexia Xiomara UCAÑAY DIAZ, Milagros CARMEN MIRANDA y Yennifer Matilde VASQUEZ BUSTOS.

IX. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Decano de la FCS informó que el Consejo de Facultad que preside acordó proponer al Consejo Universitario el otorgar el grado de bachiller en Ciencia Política a tres egresados; el grado de bachiller en Turismo a cinco egresados y el grado de bachiller en Derecho a una egresada.

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Ciencia Política a los egresados Bruno Francisco DANCOURT DELGADO, Marcelo Axel ARMAS GONZALES y Riddik Jordhy PALOMINO HUAMAN.

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Turismo a los egresados Flavia Nicolle VELA CARDOZA, Junior Richard GAVILAN MITMA, Lohana Victoria INOCENTE INOCENTE, Marycielo Sarafí Rosa QUIROZ NAVARRO y Nicole Elliane GUEVARA LLANOS.

ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Derecho a la egresada Milagros Magnolia VILCAS BERMUDEZ.

X. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió del Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión (FIG) la propuesta de otorgar el grado de Bachiller en Administración a tres egresados y el grado de bachiller en Ingeniería Industrial a dos egresados.

ACUERDO N° 20: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Administración a los egresados Gaury Yubitssa VASQUEZ GAMONAL, Paulo Enrique OJEDA MACEDA y Tomiris Mercedes ACOSTA RAMIREZ.

ACUERDO N° 21: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Juanita AQUINO COMETIVOS y David Josue MORILLO JESUS.

XI. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR GRADO DE MAESTRO.

El Secretario General informó que se recibió de la EPG el "Acta de Sustentación de Trabajo de Investigación" del 13 de setiembre de 2023, en la que se aprecia que Betty CHUPURGO CASTAÑEDA y Cesar Augusto LITANO VASQUEZ sustentaron su trabajo de investigación "Planificación estratégica en el marco de la descentralización educativa con enfoque territorial en una Dirección y Gerencia Regional de Educación", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Bien; por lo que recomiendan que se les otorgue el grado de maestros en Educación con mención en Políticas Educativas y Gestión Pública.





ACUERDO N° 22: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Maestro en Educación con mención en Políticas Educativas y Gestión Pública a Betty CHUPURGO CASTAÑEDA y Cesar Augusto LITANO VASQUEZ.

XII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Decano de la FFECH informó que el Consejo de Facultad que preside recomienda que se expidan dos títulos profesionales en educación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 18 de diciembre de 2023, se aprecia que Maria Maribel CURITUMAY ALFARO sustentó su tesis "*Concepciones sobre la enseñanza-aprendizaje del quechua en una Institución Inicial EIB*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que el Consejo de Facultad acordó recomendar que se confiera el título profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 22 de febrero de 2024, se aprecia que el Bladimiro Juber GARAY SOBRADO sustentó su tesis "*Estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para la enseñanza de producción de textos escritos a estudiantes de 5° de secundaria en una Institución Educativa Pública del distrito de Pachas, Dos de Mayo, Huánuco, 2022*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que el Consejo de Facultad acordó recomendar que el Consejo Universitario confiera el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura.

ACUERDO N° 23: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la bachiller Maria Maribel CURITUMAY ALFARO.

ACUERDO N° 24: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura a Bladimiro Juber GARAY SOBRADO.

XIII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Decano de la FCS informó que el Consejo de Facultad que preside recomienda que se expidan cuatro títulos profesionales, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 29 de febrero de 2024, se aprecia que la bachiller Mariafernanda PACHECO HUAMAN sustentó su tesis "*Calidad democrática y exclusión: niveles de homofobia y perfil de los electores de Lima Metropolitana durante las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que el Consejo de Facultad recomendó que se confiera el título profesional de Licenciada en Ciencia Política.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 29 de enero de 2024, se aprecia que el bachiller Victor Alfonso LAZO VELAPATIÑO sustentó su tesis "*La presunción de inocencia y su relación con la prisión preventiva: enfoque jurisprudencial desde el Acuerdo Plenario N° 01-2019/CJ-116*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que el Consejo de Facultad acordó recomendar que el Consejo Universitario confiera el título profesional de abogado.





- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 1 de marzo de 2024, se aprecia que Sergio Luis MARIÑO PAUL sustentó su tesis "*Valoración económica para la mejora de la gestión integral de residuos sólidos municipales en el Distrito de San Martín de Porres – Lima. 2023*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que el Consejo de Facultad recomienda conferir el título profesional de Licenciado en Economía y Gestión Ambiental.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 27 de febrero de 2024, se aprecia que la bachiller Ali Lilian ÑOPO FERNANDEZ sustentó su tesis "*Diseño de un plan de marketing para recuperar el turismo en el destino Callao*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que el Consejo de Facultad recomienda que se confiera el título profesional de Licenciada en Turismo Sostenible.

ACUERDO N° 25: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Ciencia Política a la bachiller Mariafernanda PACHECO HUAMAN.

ACUERDO N° 26: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Abogado al bachiller Víctor Alfonso LAZO VELAPATIÑO.

ACUERDO N° 27: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Economía y Gestión Ambiental al bachiller Sergio Luis MARIÑO PAUL.

ACUERDO N° 28: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Turismo Sostenible a la bachiller Ali Lilian ÑOPO FERNANDEZ.

XIV. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL

Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 12 de diciembre de 2023, se aprecia que Juan Diego ARIZABAL HUAMAN y Cesar APAZA CONDORI sustentaron su tesis denominada "*Estudio de prefactibilidad de una planta de residuos sólidos en la ciudad de Camaná, departamento de Arequipa, 2023*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que el Consejo de Facultad recomienda conferir el título profesional de Ingenieros Industriales.

ACUERDO N° 29: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Ingeniero Industrial a los bachilleres Juan Diego ARIZABAL HUAMAN y Cesar APAZA CONDORI.

XV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 19:00 horas del jueves 11 de abril de 2024, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, S.J.
Rector




Bernardo Enrique Durán Padrós
Secretario General

